

**BASES 21K LA SERENA 2025.
17 DE AGOSTO 2025**



ARTÍCULO 1º. Organización

21K La Serena en conjunto a la MUNICIPALIDAD DE LA SERENA , organiza y produce su evento a realizarse el día domingo 17 de agosto de 2025, en tres distancias: 21k , 10 Km, 5 Km. e inclusivo Con motivo del aniversario de la Ciudad .

ARTÍCULO 2º. Recorridos

Los recorridos de 21 k, 10K , 5k y 2k inclusivo se encuentran en proceso de ser certificados, en consecuencia deben entenderse los circuitos actuales como distancias aproximadas.

ARTÍCULO 3º. Horario

El evento comenzará a las 08:00 horas. La largada de los 21K será a las 08:15 horas y la largada de los 10K será a las 08:30 horas 5K a las 9:30 AM El tiempo máximo de duración del evento será hasta las 14:00 horas , cerrándose la llegada por meta a las 12:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito de playa completamente abierto al tránsito de personas.

ARTÍCULO 4º. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán de forma online en el sitio web www.welcu.com a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbanc) u otro medio de pago que la organización permita. Dicha inscripción online se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

La competencia tiene un maximo de 2.000 cupos de inscripción adultos y 500 niños.

El precio de la inscripción en Pre venta 1 para los 21k es de 25.000 (veinticinco mil pesos) 10K es de \$20.000 (veinte mil pesos chilenos) , 5K es de \$15.000 (quince mil pesos chilenos) . mas los respectivos cargos por servicio El precio de la inscripción pre venta 2 21K 29.000 (veintinueve mil pesos chilenos) para los 10k es de \$25.000 (veinticinco mil pesos), 5k es de \$18.000 (dieciocho mil pesos) . Una vez terminado la pre venta 2 el valor General de inscripción será de 21k 32.000 (treinta y dos mil pesos) 10 K 28 .000 (veintiocho mil pesos chilenos) y 5k 20.000 (veinte mil pesos)

Todos los valores son mas cargo por servicio

Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un correo electrónico de confirmación y numero designado a mas tardar 48 horas realizada la inscripción de welcu.com, ante cualquier duda se puede contactar al correo 21klaserena@gmail.com para que su problema sea solucionado.

NO EXISTEN REEMBOLSOS DE INSCRIPCION POR MOTIVOS AJENOS A LA PRODUCCION .

ARTICULO 4º. Categorías

La organización se reserva el derecho a modificar las distancias de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en los canales de comunicación y redes sociales del evento sobre estos cambios.

Podrán participar en este evento todas las personas, damas y varones.

- En la distancia de 5 K sólo podrán participar aquellos atletas que, al día de la carrera, tengan 13 años o más.
- En la distancia 10 K solo podran participar aquellos atletas que, al día de la carrera, tengan 15 años o mas.
- En la distancia 21 K solo podran participar aquellos atletas que, al día de la carrera, tengan 15 años o mas.

Modalidad 5K

Todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por alguno de los padres o representante legal, y ser acompañados por éste al momento del retiro del número de competencia. En el caso que el adulto responsable

no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

Modalidad 5K

General 1, 2 y 3 lugar hombres y mujeres

Modalidad 10k

MODALIDAD 10 K

CATEGORIA	EDAD
Hombres y Mujeres	15 a 19 años
Hombres y Mujeres	20 – 29 años
Hombres y Mujeres	30 – 39 años
Hombres y Mujeres	40 – 49 años
Hombres y Mujeres	50 – 59 años
Hombres y Mujeres	60 – 65 años
Hombres y Mujeres	66 – 70 años y mas

Modalidad 21 k

MODALIDAD 21K

CATEGORIA	EDAD
Hombres y Mujeres	15 a 19 años
Hombres y Mujeres	20 – 29 años
Hombres y Mujeres	30 – 39 años
Hombres y Mujeres	40 – 49 años
Hombres y Mujeres	50 – 59 años
Hombres y Mujeres	60 – 65 años
Hombres y Mujeres	66 – 70 años y mas

ARTICULO 6º. Entrega de KITS

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un kits de competencia, que consiste en: número de competencia, polera, chip de cronometraje . La entrega de la polera, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada .

Cualquier otro tipo de productos adicionales son regalos de las marcas y no estan incluidos en el costo del kits por ende son hasta agotar stock Y NO OBLIGATORIAS.

Los servicios del campamento son CORTESIAS y NO estan incluidas ni son obligatorias .

Estas a su vez NO estan incluidas en el valor de la inscripcion y son con stock limitado a cargo de cada marca que las ofrezca.

El kit se entregará únicamente y en forma personal a los participantes previamente inscritos, el día viernes 15 y 16 de Agosto en tienda Decathlon Mall plaza La Serena .

Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar de este evento, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado.

El uso de la polera oficial de competencia es obligatorio en todo momento y para todos los participantes inscritos.

NO SE ENTREGARÁN NUMEROS NI POLERA NI PREMIOS CON POSTERIORIDAD AL DÍA DE ENTREGA DE KITS.

ARTICULO 7º. Premiación:

Todo participante, para optar a los premios de la competencia, deberá pasar por TODOS los controles instalados en la corrida, tanto en la largada, en la ruta y en la meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

El premio del evento es la medalla mas concursos y sorteos con premios de los auspiciadores . La organización no tendrá responsabilidad alguna si dichos auspiciadores no cumplieren con la entrega del o los premios o de la calidad de los mismo.

Premiación 5 Km: Distancia participativa

Clasificacion General (Damas y Varones)

1º Lugar: Medalla Premio de auspiciadores

2° Lugar: Medalla Premio de auspiciadores
3° Lugar: Medalla Premio de auspiciadores

Premiación 10 Km:

Clasificación general (Damas y Varones)

1° Lugar: Medalla Premio de auspiciadores
2° Lugar: Medalla Premio de auspiciadores
3° Lugar: Medalla Premio de auspiciadores

Premiación 21 Km:

Clasificación general (Damas y Varones)

1° Lugar: Medalla + 200.000 pesos
2° Lugar: Medalla + 100.000 pesos
3° Lugar: Medalla + 50.000 pesos

En esta distancia se premiarán además todas las categorías por edad con medallas (damas y varones).

Se entregarán medallas finisher a todos los participantes debidamente inscritos en las distancias de 21K,10K Y 5K

La carrera contara con horario de corte en la distancia 21k la cual sera informada por las redes sociales @21klaserena y en la Charla tecnica del evento .

La Charla tecnica sera el día anterior 16 de agosto en el Hotel Serena suite de la ciudad de la Serena horario por confirmar.

La ceremonia de premiación se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados de cronometraje. La organización no enviará por correo **ningún trofeo o premio** a los participantes que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Será obligación esencial de los participantes que recibirán las medallas presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial de la carrera 21k La Serena y su número de competidor en el pecho completamente visible.

ARTICULO 8º. Obligaciones del Participante

a) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba o den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

b) Será motivo de DESCALIFICACION engañar a la organización mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

c) Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la polera oficial desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

d) Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las atletas oficialmente inscritos y, desde luego, queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste además a la organización de impedir su participación en el evento.

e) Todo participante debe pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia.

ARTICULO 9º. Servicios al participante:

- Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua o bebidas isotónicas) en los recorridos, en la partida y en la meta.
- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.
- La organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él), baños, sector de hidratación .
- La organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta.

RECOMENDACIÓN: No llegar al evento (en especial a la zona de partida) en auto, ya que la mayoría de las calles estarán cortadas y sin posibilidad de conseguir estacionamiento. La organización del evento llama a todas las personas inscritas en esta carrera a usar los medios de transporte público para poder concurrir al evento. Para más información sobre los desvíos de tránsito, visitar @21klaserena
GRAN PARTE DE LA COMUNICACIÓN DEL EVENTO ES POR REDES SOCIALES
SE RECOMIENDA SEGUIR LAS REDES Y MANTENERSE INFORMADO DE CUALQUIER CAMBIO . @21klaserena

ARTICULO 10º. Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTICULO 11º. Reclamos:

Los reclamos podrán ser realizados 30 minutos antes de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al director de la prueba o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la deportista, podrá reclamar al jurado de apelación inmediatamente, por nota.

ARTICULO 12º. Responsabilidad

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **21k la Serena** . Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, auspiciadores, patrocinadores y otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, en Chile y en todo el mundo, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto. Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, **limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y horario sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.** Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Declaro haber leído y comprendido el presente deslinde y aceptarlo en su totalidad.
Firmo bajo mi absoluta voluntad

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la **21K La Serena**